



**HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084**

Rancagua, 10 de septiembre de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio, informo en carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper"), inscripción en el Registro de Valores N° 1084, lo siguiente:

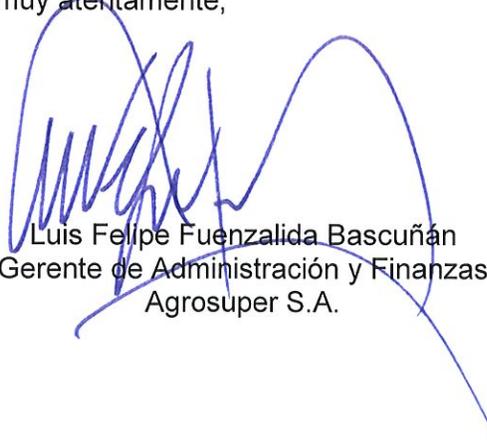
Con fecha de hoy, a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, se colocaron bonos de las series L y M.

Los bonos de la serie L se colocaron por un monto de U.F. 4.000.000, con vencimiento el 1 de septiembre de 2028 y a una tasa de colocación de 2,39% anual.

Los bonos de la serie M se colocaron por un monto de U.F. 1.500.000, con vencimiento el 1 de septiembre de 2041 y a una tasa de colocación de 2,83% anual.

Ambos bonos fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esta Comisión bajo el número 808, con fecha 10 de abril de 2015.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente de Administración y Finanzas
Agrosuper S.A.